

2019-410

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior poder.-Zipaquirá, 17 de noviembre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



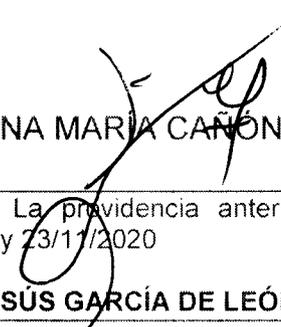
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.
Zipaquirá, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)
EJECUTIVO 2019-0410

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Reconocer personería adjetiva a la abogada CARMEN CECILIA MORENO ARAUJO, como apoderada de la parte demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 067 Hoy 23/11/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN